

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		033	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
04 - 06	08	2017	No presencial	19:00	14:00
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del Orden del día 3. Aprobación acta No 30 del 24 de agosto 4. Aprobación Acta No 31 del 31 de agosto 5. Aprobación Acta No 32 del 1 de septiembre 6. Análisis de Casos					

DESARROLLO Y DECISIONES

1. **Verificación del Quórum:** hay Quórum para deliberar y decidir. Participan todos los Consejeros.
2. **Aprobación del Orden del día:** Ningún consejero objeta el orden del día, por lo cual queda aprobado
3. **Aprobación acta No 30 del 24 de agosto:** se aprueba el Acta
4. **Aprobación Acta No 31 del 31 de agosto:** se aprueba el Acta
5. **Aprobación Acta No 32 del 1 de septiembre:** se aprueba el Acta
6. **Análisis de Casos**

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p>Daniel Martínez Estudiante Cine</p>	<p>Envía la comunicación sobre el Cine Club con las aclaraciones solicitadas.</p> <p>Decisión: Los consejeros avalan la propuesta. La representante de los egresados recomienda que los estudiantes reciban orientación sobre propiedad intelectual.</p> <p>Se acuerda que el Profesor David Esteban Sánchez Ávila sea el tutor del grupo del CINECLUB y que se contacte con la Cinemateca a través de la profesora de apoyo Adriana González para recibir las asesorías pertinentes en lo relacionado con la selección de películas.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Docente Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta solicitud para ascenso en el escalafón</p> <p>Decisión: El Consejo recibe la solicitud formalmente y se nombra comisión para estudio de cumplimiento de requisitos y proceder según normativa establecida en el Estatuto General.</p> <p>La Comisión queda conformada por los tres Jefes de Departamento (Diseño, Artes y Humanidades y Académico) y por el Representante de los Docentes.</p>
<p>Giovanni Barrera Torres Docente Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta solicitud para ascenso en el escalafón</p> <p>Decisión: El Consejo recibe la solicitud formalmente y se nombra comisión para estudio de cumplimiento de requisitos y proceder según normativa establecida en el Estatuto General.</p> <p>La Comisión queda conformada por los tres Jefes de Departamento (Diseño, Artes y Humanidades y Académico) y por el Representante de los Docentes.</p>
<p>Carlos Andrés Caballero Parra</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad saliente, con el fin de participar en el 143rd International AES Convention entre el 17 y el 22 de octubre, al cual fue invitado por el Presidente</p>

Docente Dpto. de Artes y Humanidades

de dicho evento para hacer parte del Comité de educación. Esta invitación se la realizan de manera especial por los buenos resultados obtenidos en la organización de la Conferencia AES Colombia 2017 realizada la semana anterior en el ITM.

Decisión:

El Consejo de manera unánime avala la pertinencia académica de la movilidad por las siguientes razones:

- Se enmarca dentro de la Comisión de Estudios Doctorales del docente para dar respuesta a los compromisos adquiridos con la Institución y su proceso de formación debido a que le genera una puntuación significativa en las horas de trabajo específico exigidas por la Universidad Politécnica de Valencia
- La participación en el evento como integrante del AES Education Comitee responde al reconocimiento que realiza la presidencia de la AES al docente por los buenos resultados obtenidos en la organización de la Conferencia AES Colombia 2017 en el ITM
- La presencia del profesor en Convención Internacional permite fortalecer la relación con la AES lo que se traduce en el fortalecimiento académico de los programas de Artes Digitales, Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical
- La movilidad incrementa los indicadores de calidad relacionados con internacionalización y relaciones del Programa, con fines de renovación del Registro Calificado de Informática Musical (2018) y para el mantenimiento de la acreditación de alta calidad otorgada por Resolución del MEN del 31 de agosto de 2017, por 4 años en la que se hacen, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- ✓ *Garantizar que el cumplimiento de metas asociadas a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019 impacten el desarrollo estratégico del Programa.*

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar en el proceso de cualificación de los docentes del Programa al más alto nivel de formación. ✓ De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes ✓ Aprovechar el número de convenios con los que cuenta el ITM, para desarrollar actividades académicas y científicas de cooperación internacional de profesores y estudiantes del Programa, que deriven en coautorías conjuntas con los homólogos extranjeros. ✓ Para el desarrollo de actividades de cooperación internacional y movilidad hacia países extranjeros, promover la interacción de estudiantes y profesores con culturas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.
<p>David Esteban Sánchez Ávila Docente Ocasional Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para movilidad entrante del cineasta peruano Frank Pérez-Garland.</p> <p>La movilidad se realiza en el marco de “Vive Perú” evento en el que participará el invitado, además de realizar una clase maestra con los estudiantes de Cine para los estudiantes del ITM, clase maestra para los estudiantes de las instituciones participantes en el evento y fortalecer el trabajo que se realiza en el Semillero de Investigación y creación audiovisual “VISUS”</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala, de manera unánime, la movilidad entrante del cineasta Frank Pérez Garland por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presencia se convierte en una estrategia para la internacionalización del Currículo • Se enmarca en el Plan de Movilidad al favorecer el relacionamiento institucional. • Se fortalecen los indicadores de calidad de los programas de la Facultad de Artes y Humanidades y apoya la consolidación académica del Programa de Cine • Contribuye a la consolidación de la estrategia de Internacionalización en casa: Ciudad Global

	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita la posible participación en redes Académicas y la suscripción de convenios. • Permite incrementar el posicionamiento nacional e Internacional del ITM y de la Facultad de Artes y Humanidades
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval de Pertinencia académica para movilidad saliente al Evento "Colombia 4.0 Donde el Mundo Digital Conecta" donde se trabajarán las últimas tendencias en animación, videojuegos, web, desarrollo móvil, música, publicidad digital y monetización, elementos importantes para la prospectiva de la facultad y el trabajo que se comienza a realizar con las Universidades UPB, EAFIT, San buenaventura y el Centro Tecnológico de Mobiliario SENA</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo de manera unánime da aval de pertinencia académica para la movilidad, porque los temas sobre contenidos digitales se relacionan de manera directa con la prospectiva del Departamento de Diseño para realizar un trabajo articulado con las Universidades UPB, EAFIT, San Buenaventura y el Centro Tecnológico de Mobiliario del SENA.</p> <p>Sin embargo debido a que el Comité de Movilidad tiene su próxima reunión el 03 de octubre, ya no aplican los tiempos para la solicitud.</p>

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

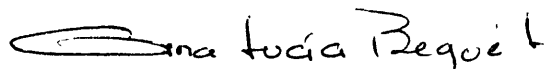
	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes y a las dependencias correspondientes	Secretaria Consejo de Facultad	08 /09/2017

 ITM Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Listado de Asistencia, solicitudes y respuestas del Consejo.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (7110202)